

• Tras audiencia desarrollada en la madrugada

DICTAN DOS MESES DE PRISIÓN CONTRA PASTOR

JARMON NOGUERA GONZÁLEZ

jarmon.noguera@diañoextra.com

El reconocido pastor Carlos Manuel Chavarría Fonseca deberá pasar dos meses en prisión preventiva por las cinco acusaciones de abuso sexual que pesan en su contra.

La medida obedece a la solicitud de la Fiscalía de la Plataforma Integral de Servicios de Atención a Víctimas (Pisav), con sede en Pavas, que está a cargo de los casos.

Durante la madrugada de este martes se desarrolló la audiencia contra esta persona en el Juzgado Penal de Turno Extraordinario del I Circuito Judicial de San José, dictando la medida cautelar que dejó al pastor detenido.

Previamente, durante la tarde y la noche, la fiscalía procedió a la respectiva indagatoria sobre las denuncias por parte de las cinco mujeres que figuran como víctimas.

Las denuncias mencionadas se presentaron entre el 9 y el 29 de julio del año en curso y se manejan bajo el expediente 19-000404-1197-PE que continúa en investigación para pronto presentar la respectiva acusación.



Chavarría fue líder de una iglesia por mucho tiempo.

Por toda esta situación, la congregación Generación 3:16 de la que formaba parte este pastor decidió expulsarlo hace poco más de un mes, incluso varios de los pastores que formaban parte de este grupo han optado por retirarse.

Las autoridades realizaron la detención de Chavarría Fonseca en el sector de Asunción de Belén.